



MUNICIPALIDAD TALGUA LEMPIRA

Cuenta N.º: 11-101-003235-7

CHEQUE No. 00006897

Talgua 25 de abril de 2024
Lugar y Fecha

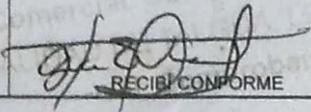
Páguese a la orden de Jose Walter Tabora Portillo L 118,800.00

Cantidad en letras Ciento Dieciocho Mil Ochocientos con cero centavos Lempiras

Banco de Occidente. S.A.
Banco de Occidente, S.A.

Daniel D. Ruiz Ruiz
Firma (s)

⑆01101079⑆00111010032357⑆00006897

ORDEN DE PAGO		MOTIVO DEL PAGO	
74374	POR	Pago de Contrato de corte de Material Balastre para diferentes tramos carreteros del Municipio Matatzano, Cablotal, Talneta y (catetama) Deuda Adquirida en el año 2021	
MOVIMIENTO CONTABLE		DEBE	HABER
CHEQUE N.º			
00006897			
CONTABILIDAD	AUDITORIA	 RECIBI CONFORME	



TRANSPORTES TABORA PORTILLO



VENTA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN
SERVICIO DE MAQUINARIA PESADA

De: José Walter Tábora Portillo

R.T.N. 04121973000081 • Tel: 9957-9798 • Correo Electrónico: josewaltert@hotmail.com
Barrio San Antonio, Santa Rosa de Copán, Honduras, C.A.

CLIENTE: Municipalidad de Talgua Lempira	Día	Mes	Año
DIRECCIÓN: Talgua Lempira R.T.N. 13239011415749	25	04	2024

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	DESCUENTOS Y REBAJAS	EXENTO	GRAVADO
118.9	horas de retroescavadora en Corte de material selecto (balastre)	1000 00			118,800 00



FACTURA
000-001-01- N° 00001276
CAI: 785DF9-405239-F245A9-7DF312-A4B2CB-21
Fecha Límite de Emisión: 10/11/2024
Rango Autorizado 1 Tal. 2c. Az. V. P.Q.
000-001-01-00001251 - 000-001-01-00001300
Fecha de Recepción: 10/11/2023
Offset Impresos Comerciales S.R.C. R.T.N. 04011976003899
Tel. 9621-4282 Certificado No. 9231-23-10500-120

Datos del Adquiriente Exonerado:

N° de Compra Exenta:	
N° de Registro Exonerado:	
N° de Registro SAG:	

FORMA DE PAGO
Contado Crédito
La Factura es beneficio de todos
"EXÍJALA"
Original: Cliente, 1° Copia: Contabilidad,
2° Copia: Obligado Tributario Emisor

IMPORTE EXONERADO	L.		
IMPORTE EXENTO	L.		
IMPORTE GRAVADO 15%	L.	103,304	35
IMPORTE GRAVADO 18%	L.		
DTOS. Y REBAJAS	L.		
SUB - TOTAL	L.		
15% ISV	L.	15,495	65
18% ISV	L.		
TOTAL A PAGAR	L.	118,800	00

Cantidad en letras: Ciento dieciocho mil ochocientos lempiras exactos



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS HONDURAS C.A.



"CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TALGUA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA Y EI SEÑOR JOSE WALTER TABORA PORTILLO DE CORTE DE MATERIAL BALASTRE PARA DIFERENTES TRAMOS CARRETEROS DEL MUNICIPIO"

NOSOTROS, DANIEL DERAS BENITEZ, MAYOR DE EDAD, CASADO, AGRICULTOR HONDUREÑO, CON IDENTIDAD No.1323-1960-00034, R T N. 13231960000345, SOLVENCIA MUNICIPAL No.13673, Y CON DOMICILIO EN LA COMUNIDAD DE EL AGUAJE DEL MUNICIPIO DE TALGUA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA, ACTUALMENTE ALCALDE MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO Y DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL PARA ESTE EFECTO Y QUIEN ADELANTE SE DENOMINARA EL CONTRATANTE POR UNA PARTE, Y POR LA OTRA JOSE WALTER TABORA PORTILLO, TAMBIÉN MAYOR DE EDAD, SOLTERO, HONDUREÑO CON IDENTIDAD No. 0412-1973-00008, R T N. No 04121973000081, VECINO DE LA ALDEA EL DERRUMBO SANTA ROSA DE COPAN, QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL CONTRATADO, EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA TRANSPORTES TABORA PORTILLO: HEMOS CONVENIDO EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, COMO EN EFECTO CELEBRAMOS ESTE CONTRATO PARA CORTAR Y CARGAR MATERIAL SELECTO (BALASTRE)

PARA EL MEJORAMIENTO DE TRAMOS CARRETEROS: MATAZANO, CABLOTAL, TALNETES CAFETALERA.

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL PRESENTE INSTRUMENTO TIENE POR OBJETO CONTRATAR LOS SERVICIOS DE JOSE WALTER TABORA PORTILLO, PARA QUE CON UNA RETROESCAVAORA PEQUEÑA DE SU PROPIEDAD, PUEDA CORTAR Y CARGAR EL MATERIAL BALASTRE, PARA BALASTREO EN DIFERENTES TRAMOS CARRETEROS DEL MUNICIPIO QUE SE NECESITAN.

SEGUNDA: FUNCIONES DE "JOSE WALTER TABORA PORTILLO".

- A) TRABAJAR BAJO LAS ÓRDENES DEL CONTRATANTE O EN SU DEFECTO EL PERSONAL ENCARGADO DE SUPERVISAR LA OBRA (UTM);
B) CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO QUE CONSISTE EN CORTAR Y CARGAR EL MATERIAL ADECUADO PARA BALASTREO DE LOS TRAMOS CARRETEROS ANTES DESCRITOS:

DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
118.8 HORAS DE RETROESCAVADORA EN EL CORTE DE MATERIAL SELECTO (BALASTRE).	LPS. 1,000.00	Lps.118,800.00
TOTAL		Lps.118,800.00

TERCERA: MONTO DEL CONTRATO. EL MONTO A PAGARSE POR ESTE CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE (L. 118,800.00) CIENTO DIEZ Y OCHO MIL, OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS.

CUARTA: FORMA DE PAGO. "EL CONTRATANTE" HARÁ EL PAGO DE ESTE CONTRATO EN UN SOLO DESEMBOLSO AL FINALIZAR EL CORTE DE MATERIAL EN EL TIEMPPPO CONTRATADO Y CUANDO HAYA DISPONIBILIDAD FINANCIERA EN LA TESORERIA MUNICIPAL, DE NO SER ASI NO SE LE DARA CUMPLIMIENTO A ESTA CLAUSUSLA, EL CONTRATADO EJECUTARA ESTE TRABAJO AL CREDITO CONSIDERANDO QUE PUEDEN EXISTIR RETRASOS EN LOS DESEMBOLSOS DE LAS TRANFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL.

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS HONDURAS C.A.



QUINTA: ORDEN DE INICIO EL INICIO DEL TRABAJO ES A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO. (17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021).

SEXTA: PLAZO. EL CONTRATADO SE COMPROMETE A EJECUTAR ESTE TRABAJO EN 15 DIAS CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA.

SEPTIMA: GARANTIAS. "EL CONTRATADO, SE COMPROMETE A CUMPLIR CON EL TRABAJO CONFORME LO ESTIPULA ESTE CONTRATO; EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RETRIBUIRA A LA MUNICIPALIDAD EL 10% DEL VALOR TOTAL DEL SERVICIO.

OCTAVA: RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE. PAGARLE A JOSE WALTER TABORA PORTILLO LA CANTIDAD DE (L118,800.00) CIENTO DIEZ Y OCHO MIL, OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS.

NOVENA: RESPONSABILIDAD LABORAL Y CIVIL. 1) JOSE WALTER TABORA PORTILLO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y CIVILES QUE SE DERIVEN AL CONTRAER CON TERCERAS PERSONAS, EN EL CASO QUE SE HAGA BAJO SU REQUERIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO. 2) JOSE WALTER TABORA PORTILLO, LIBERA DE TODA RESPONSABILIDAD AL CONTRATANTE EN CASO DE ACCIONES ENTABLADAS POR DAÑOS A TERCEROS EN RAZÓN DE TRANSGRESIONES DE SUS DERECHOS COMO CONSECUENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

DECIMA: RESOLUCION DEL CONTRATO. ESTE CONTRATO PODRÁ RESCINDIRSE POR CUALQUIERA DE LAS CAUSALES SIGUIENTES: **A)** POR MUTUO ACUERDO; **B)** INCUMPLIMIENTO POR CUALQUIERA DE LAS PARTES DE LAS CLÁUSULAS ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO; **C)** EN CASO DE EVIDENTE NEGLIGENCIA POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO; **D)** FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL POR PARTE DEL CONTRATISTA "SOBRE LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN DE ACUERDO CON EL CONTRATO, NO SERÁ CONSIDERADO COMO INCUMPLIMIENTO, SI SE ATRIBUYE A CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, O POR CUALQUIER CAUSA QUE EL SUPERVISOR DE LA OBRA DE LA MUNICIPALIDAD DETERMINE QUE PUEDE JUSTIFICARSE EL ATRASO. EN CASO DE QUE UN EVENTO DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SE PROLONGUE HASTA EL PUNTO DE DEMORAR LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO CONTRATADO POR MÁS DE DIEZ DIAS (10) CALENDARIO, CUALQUIERA DE LAS PARTES CONTRATANTES PODRÁ PEDIR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. EL AVISO O NOTIFICACIÓN DE RESCISIÓN POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SERÁ DADO POR CUALQUIERA DE LAS PARTES CON DIEZ (10) DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

DECIMA PRIMERA: SUPERVISIÓN. LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO PRODUCTO DE ESTE CONTRATO ES ASUMIDA POR EL SUPERVISOR ASIGNADO POR LA MUNICIPALIDAD, UTM Y PATRONATOS, QUIENES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU COMETIDO TENDRÁ LAS FUNCIONES DE ASEGURAR QUE EL CONTRATISTA CUMPLA CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO.

DECIMA SEGUNDA: CONTROVESIAS. EN CASO DE EXISTIR CUALQUIER CONTROVERSIA DERIVADA DEL PRESENTE CONTRATO, Y DE NO LLEGARSE A UN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, AMBOS TENEMOS EXPEDITO

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS HONDURAS C.A.



EL DERECHO DE ACUDIR A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, PARA CUYOS EFECTOS "EL CONTRATISTA" RENUNCIA A SU DOMICILIO Y SE SOMETE AL DOMICILIO DE EL CONTRATANTE.

DECIMA TERCERA: AMBAS PARTES MANIFESTAMOS ESTAR DE ACUERDO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO. EN FE DE LO CUAL Y PARA CONSTANCIA, FIRMAMOS EL PRESENTE CONTRATO EN ORIGINAL Y DOS (2) COPIAS DEL MISMO CONTENIDO EN EL MUNICIPIO DE TALGUA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. 17/11/2021.

Daniel Deras
DANIEL DERAS BENITEZ
ALCALDE MUNICIPAL
Ident. 1323-1960-00034



Jose Walter Tabora
JOSE WALTER TABORA PORTILLO
"CONTRATISTA"
Ident. 0412-1973-00008



JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com



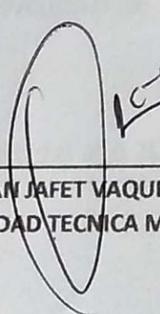
MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA
HONDURAS C.A



NOTA ACLARATORIA

EL SUSCRITO ENCARGADO DE UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL POR MEDIO DE LA PRESENTE ACLARA QUE AL EXPEDIENTE DE PAGO AL SEÑOR WALTER TABORA PORTILLO DE ACERDO AL CONTRATO DE CORTE DE MATERIAL BALASTRE PARA DIFERENTES TRAMOS CARRETEROS DEL MUNICIPIO ES UNA DEUDA DEL AÑO 2021 YA ESTABAN DOCUMENTADOS POR LA TANTO NO SE LES HARA NINGUNA MODIFIACION AL EXPEDIENTE.

PARA LOS FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS 25 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024



ONAN JAFET VAQUEZ TORRES
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL

<Municipalidad>

TEL. _____

Orden de Inicio Proyecto de Ejecución

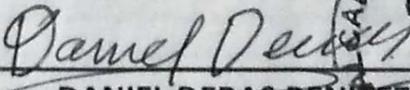
Por este medio se autoriza el inicio del proyecto "CONTRATO DE CORTE DE MATERIAL BALASTRE PARA DIFERENTES TRAMOS CARRETEROS DEL MUNICIPIO" para el día 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 AL Señor **JOSE WALTER TABORA PORTILLO**, Con numero de identidad **0412-1973-00008** quien ha sido adjudicado para el desarrollo del proyecto según la cotización realizada.

Departamento: LEMPIRA

Ubicación: TALGUA LEMPIRA

Fuente de financiamiento: MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

A los 17 Días del mes de NOVIEMBRE del año 2021.


DANIEL DERAS BENÍTEZ ALCALDE
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE TALGUA
CONTRATO DE CORTE DE MATERIAL BALASTRE PARA DIFERENTES TRAMOS CARRETEROS DEL MUNICIPIO

Fecha de realización:	25/11/2021
Ubicación:	TALGUA LEMPIRA
Periodo de estimación:	17 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021
Fuente financiamiento	MUNICIPALIDAD DE TALGUA

Contratista:	JOSE WALTER TABORA PORTILLO	Ident.	0412-1973-00008
Supervisor/UTM:	JOSE ALFREDO GOMES		
Tel. Supervisor/UTM:	9983-9620		

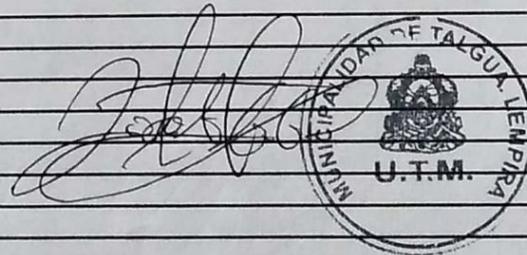
MONTO CONTRATO A TODO COSTO.	118,800.00	Plazo en días:	15 DIAS
FECHA DE INICIO	10 de FEBRERO del 2020	Ampliación Plazo:	
PAGO ESTIMACION ANTERIOR	0.00	% Avance Físico (según estimación):	100%
PAGO ESTIMACION ACTUAL	118,800.00	% Avance Financiero (según Tesorería):	100%
PAGO ACUMULADO	118,800.00	% Avance en Tiempo (según contrato):	100%

OBSERVACIONES GENERALES:							
Observaciones a la obra:		CUANTIFICACION DE PERSONAL DE OBRA					
SE SUPERVISO LA HORAS DE RETRO ESCABADORA PEQUEÑA Y CARGADO		Maestro de obra:	1				
		Albañiles:					
		Peones:					
		Otros:	2				
		Suficiente	X	No suficiente			
		Cantidad de Materiales:		Suficiente	X	No suficiente	
		Materiales Rechazados:		0			
Calidad de obra:							
buena	X	Regular					
Aprobado	X	Rechazado					

Observaciones en la obra:

ACTIVIDADES EVACUADAS:

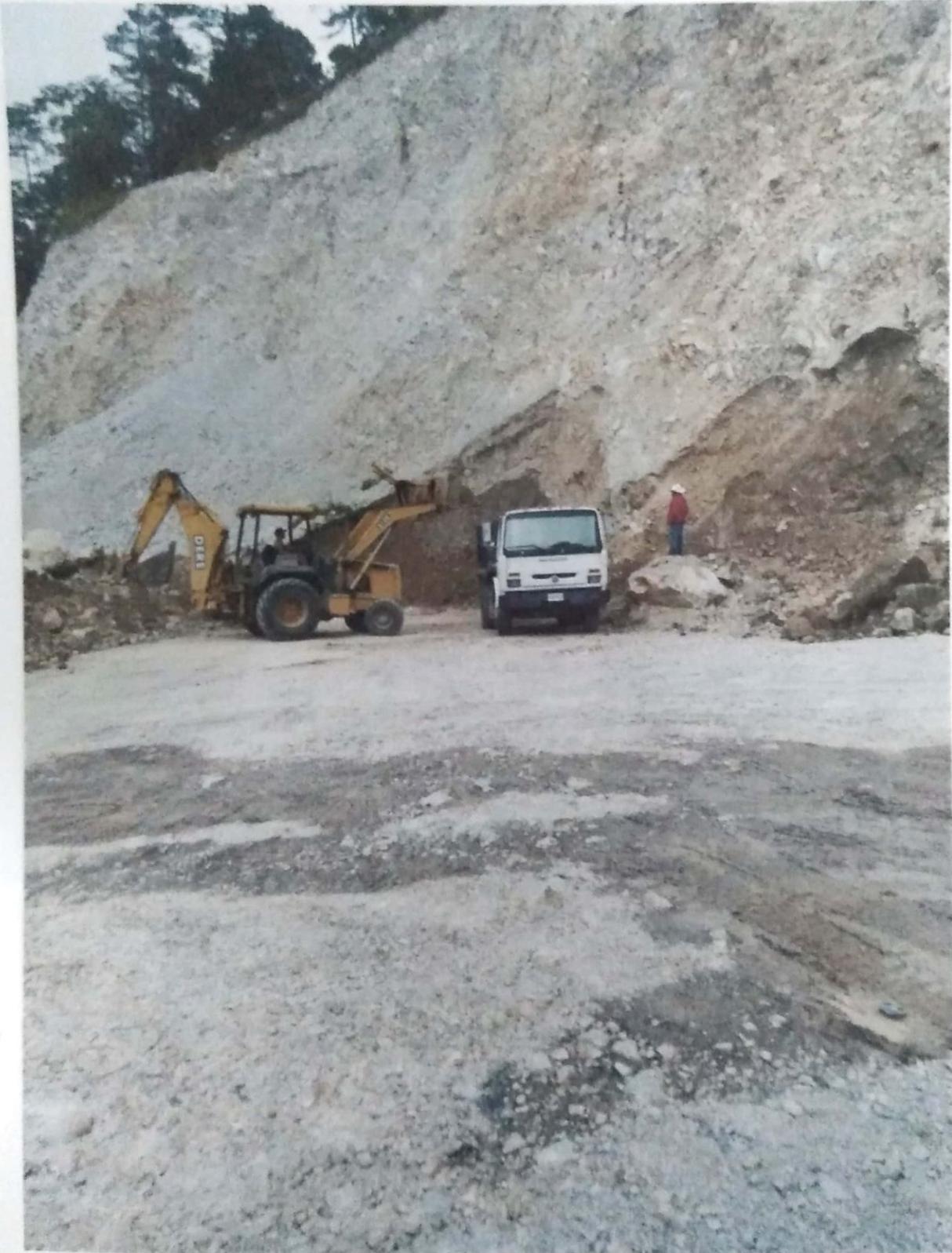
evaluacion visual de avance de obra
 revision del corte y cargado de balastre



Conclusiones

El corte y cargado de material se llevo acabo en buen tiempo y forma según se instipulo en el contrato

CORTE Y CARGADO DE MATERIAL BALASTRE PARA DIFERENTES TRAMOS CARRETEROS.



CORTE Y CARGADO DE MATERIAL BALASTRE PARA DIFERENTES TRAMOS CARRETEROS.

